

Colombia: una nación que trasciende el conflicto

Autora:

Patricia Pinzón De Lewin¹

Asistentes De Investigación:

María José Andrade Mejía²
y Francisco Giraldo Jaramillo³

**©Instituto de Ciencia Política
Hernán Echavarría Olózaga – ICP**

2019

El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) es un centro de pensamiento de origen empresarial, de carácter privado e independiente, fundado en 1987 para promover los principios de la democracia pluralista y la economía de mercado a través de la investigación, la difusión y la formación.

Dir.: Calle 70 A # 7A – 29

Tel.: (+571) 317-7979

Email: info@icpcolombia.org

www.icpcolombia.org

Directora Ejecutiva:

María Clara Escobar

Director Académico:

Carlos Augusto Chacón

Investigadora:

Patricia Pinzón de Lewin

Asistentes de investigación:

María José Andrade Mejía

Francisco Giraldo Jaramillo

Diseño y Diagramación:

Camila Cardeñosa Echeverri

ISBN: 978-958-56536-6-5

El presente documento fue elaborado gracias al generoso aporte de las siguientes empresas al Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga. Las opiniones expresadas en la presente publicación no constituyen ni comprometen la filosofía institucional de nuestros donantes.

-Carvajal S.A.

-Seguros Bolívar S.A

-Fundación Bolívar Davivienda

-Fundación Carlos y Sonia Gutt de Haime

-Asociación de Cultivadores de Caña
de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA

-Amarilo S.A.S

-Grupo Minero S.A

-Asociación Colombiana de
Exportadores de Flores -
ASOCOLFLORES

PRESENTACIÓN

El presente documento, preparado por el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, recorre algunos títulos de la bibliografía reciente en la que se exploran diversos hechos, cifras, datos y procesos históricos que permiten poner de manifiesto que nuestro país, a pesar de los problemas y dificultades que ha debido enfrentar y que aún persisten, ha alcanzado logros importantes en términos democráticos, económicos y sociales. Así, aquí se pretende ofrecer una primera mirada a algunos de los complejos procesos que nos recuerdan que el pasado de nuestro país no está exclusivamente constituido de hechos violentos, sino que sus instituciones, empresarios y la sociedad civil en general, han hecho de Colombia una nación que trasciende el conflicto.

Octubre de 2018

INTRODUCCIÓN

Es innegable que la historia de Colombia ha transitado por épocas violentas. En efecto, a lo largo de todo el siglo XIX se pueden contar numerosas guerras nacionales, guerras civiles, revueltas y conflictos locales⁴; más recientemente, el período comprendido entre 1946 y 1957 conocido como “La Violencia” (en mayúscula) dejó un saldo aproximado de 180.000 muertos⁵; y aún más recientemente, en la década de los años ochenta, los carteles de la droga le declararon una feroz guerra a la institucionalidad colombiana que produjo una ola de violencia en la que murieron miles de civiles, funcionarios judiciales, integrantes de las fuerzas armadas y candidatos presidenciales.

Es común escuchar que Colombia es un país violento, y el anterior esbozo histórico ha terminado por consolidarse como una suerte de evidencia inobjetable de ello. Y, en efecto, muchas veces se tiende a considerar que la historia de nuestro país es exclusivamente de violencia, como si nuestro pasado solo fuera una estela de conflictos internos que nos han mantenido estancados en nuestros anhelos de desarrollo y progreso.

Sin embargo, y como lo sugiere Malcolm Deas, es apresurado afirmar que Colombia *es un país violento*. Jorge Orlando Melo recuerda en un ensayo recientemente publicado que “entre 1903 y 1948 Colombia tuvo casi medio siglo de paz, con tasas de homicidios más bajas que las de muchos países de Europa o Estados Unidos”⁶, y de hecho, de acuerdo con Deas, es cuanto menos debatible que Colombia haya sido “particularmente violenta” en comparación a otros países de la región:

Una cuenta del número de guerras civiles durante el siglo XIX sería alta para Venezuela, Bolivia, Argentina, Uruguay, México y casi toda la América Central, por mencionar sólo a los lugares más beligerantes de la mitad de un hemisferio inestable [...]. En lo que al siglo XX concierne, en México, con toda seguridad, hubo más violencia política que en Colombia

hasta los años cuarenta. Guatemala y, hasta hace poco, El Salvador, como ya se dijo, han sido al menos proporcionalmente hablando tan o más violentos que Colombia⁷.

Y esta visión popular de que somos un país violento trae consigo implicaciones sociales profundas. Como afirma Eduardo Posada Carbó:

La visión de la nacionalidad que nos retrata como un país asesino no solo alimenta la cultura de la desesperanza, sino que afecta el diseño de políticas públicas para combatir la violencia, y mina las posibilidades de construir sobre bases sólidas una sociedad libre y democrática⁸.

La historia de Colombia, a pesar de lo que muchos podrían creer y asegurar, no se reduce a la historia de sus conflictos. Ciertamente el país ha vivido brutales períodos violentos; algunos territorios los han vivido con mayor intensidad que otros y son muchas las víctimas a las que hay que reconocer, dignificar y reparar. Pero también es cierto que, a pesar de los conflictos internos que ha vivido el país a lo largo de su existencia, también son muchos los avances institucionales, económicos y sociales que se han logrado consolidar en el último medio siglo y cuya historia es preciso recordar.

Así, lo que se busca en este documento es reivindicar la trayectoria, no exenta de dificultades, de la democracia colombiana; los grandes progresos y transformaciones sociales que dan cuenta del dinamismo del país y su modernización; y el papel que han jugado en todo ello líderes políticos, empresariales e intelectuales que han dedicado sus esfuerzos a la construcción del país dentro del marco de la institucionalidad y el Estado de Derecho. Partiendo del convulsionado inicio de la segunda mitad del siglo XX, se hará un recorrido por los hechos y procesos más importantes de nuestra historia desde una óptica que no ha sido lo suficientemente explorada.

COLOMBIA A INICIOS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

A finales de la década de 1940, en Colombia se vivía un clima político y social de confrontación y hostilidad entre los dos grandes partidos políticos, el Liberal y el Conservador:

Desde finales de 1947 se presentaron choques armados, sobre todo en zonas rurales, en los que murieron liberales: era evidente que en varias regiones los jefes conservadores locales, a veces con la complicidad de las autoridades, promovían el ataque a los liberales, para amedrentarlos y afirmar su dominio⁹.

El 9 de abril de 1948 fue asesinado el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán cuando salía de su oficina en Bogotá. El caos muy pronto se apoderó de la ciudad. Masas enteras de ciudadanos se lanzaron a las calles para protestar: rompieron vitrinas, saquearon almacenes, incendiaron edificios. “El Bogotazo”, como se conoció este corto pero intenso episodio de nuestra historia reciente, no solo se vivió en la capital, como su nombre podría sugerirlo, sino que repercutió a lo largo y ancho del país.

Si bien es debatible que el Bogotazo constituya el inicio de La Violencia, siendo que algunos historiadores lo sitúan algunos años atrás, en cualquier caso sí puede ser visto como el síntoma más grave y dramático de la escalada de violencia por la que estaba atravesando el país. En escena ya se encontraban varios actores: ya no solo se trataba de la hostilidad entre los militantes de los dos partidos tradicionales, sino que las guerrillas que existían por ese entonces ya contaban con más de 2000 hombres armados¹⁰, había grupos de contraguerrillas (como los “pájaros”) y el gobierno enfrentaba las alteraciones de orden público con medidas cada vez más represivas. La situación llegó a un punto de insostenibilidad tal que, como lo sostiene Melo, la clase política decidió acudir a las Fuerzas Armadas y encontró en

el comandante del ejército Gustavo Rojas Pinilla una suerte de aliado¹¹, quien terminó asumiendo el poder el 13 de junio de 1953 con el encargo de terminar el cuatrienio.

Muchos sostienen que la llegada de Rojas al poder, más que un “golpe de Estado” en sentido estricto, consistió más bien solo en un “golpe de opinión” (si bien, en 1954, su gobierno se tornó más nítidamente dictatorial con la prorrogación de su mandato por cuatro años más). De hecho, y no sin cierta ironía, se ha llegado a calificar retrospectivamente la dictadura de Rojas como una “dictablanda”, y esto por el contraste con los otros regímenes militares que han gobernado en Latinoamérica. Pero dejando de lado estas discusiones, lo cierto es que el gobierno de Rojas sí implicó un quiebre en la tradición democrática del país, y esta no se demoraría en reaccionar para buscar la caída del dictador y regresar a los rieles de la democracia.

Así, a mediados del siglo XX, en un ambiente de confrontación con el gobierno militar, se buscó una alternativa para retornar a la democracia y encontrar una salida al conflicto violento entre los partidos. Bajo el liderazgo del dirigente liberal Alberto Lleras Camargo se tejió un movimiento de resistencia civil y de coalición bipartidista al que se sumaron hombres de negocios, empresarios, directivos y centrales obreras; asimismo, los bancos e industrias entraron en un cierre indefinido. Este movimiento civil lograría, por la importante presión que ejerció contra Rojas, deponerlo el 10 de mayo de 1957. El poder fue asumido por una junta militar.

Para la reconstrucción de la democracia, los jefes de los partidos convinieron establecer el gobierno de coalición y para ello propusieron mecanismos e instituciones que permitieran gobernar en esa coyuntura: paridad en el gabinete, alternancia en el poder, el establecimiento de la

carrera administrativa y la postulación de un candidato nacional para la Presidencia. Este acuerdo bipartidista se conoció como el Frente Nacional.

La Junta Militar convocó un plebiscito en el cual los colombianos decidirían sobre la legitimidad del Frente Nacional. El plebiscito se realizó el 1 de diciembre de 1957 y recibió un apoyo multitudinario: 4.169.294 de votos afirmativos y 206.654 votos negativos¹², es decir, el 96,4% de los sufragantes¹³ (entre los cuales, por primera vez en el país, se contaron a las mujeres).

Así, el Frente Nacional fue un pacto entre los partidos tradicionales que tenía el triple fin de acabar con la Violencia, generar una transición de la

dictadura a la democracia y propugnar un modelo de desarrollo en el que se asignaba al Estado un papel de intervención moderada¹⁴. Si bien no era novedoso que los dos partidos tradicionales llegaran a acuerdos y formaran coaliciones¹⁵, el Frente Nacional sí fue de lejos el más importante entre ellos. Ciertamente fue un arreglo político que no está exento de críticas, pero en cualquier caso, no puede desconocerse que logró constituirse como una concertación entre rivales políticos para terminar una terrible confrontación violenta y como un período de transición institucional entre una dictadura militar y el regreso pleno a la democracia.

UNA DEMOCRACIA QUE SE FORTALECE ANTE LOS DESAFÍOS

Retrospectivamente, y no sin buenas razones, se tiende a afirmar que el Frente Nacional ostentó rasgos antidemocráticos: entre otras, la exclusión institucionalizada de actores políticos y el uso excesivo del “estado de sitio”. No obstante, no debe perderse de vista que el Frente Nacional fue refrendado por un plebiscito que contó por primera vez con la votación de las mujeres y que obtuvo un resultado favorable incuestionable. Por lo demás, como lo recuerda Melo, “pocos se inquietaron por estas restricciones [relativas a la incapacidad de otros partidos de acceder al poder] en un país en el que el voto liberal y conservador nunca había bajado de 98%”¹⁶. Adicionalmente, como lo destaca Francisco Gutiérrez Sanín, a pesar de las restricciones democráticas que supuso el Frente Nacional, también es cierto que este seguía siendo más abierto en comparación a los países vecinos: entre otras, se mantuvieron la competencia democrática (con restricciones y acotaciones importantes) y el ejercicio electoral, se garantizaron la libertad de prensa y de movilización, y hubo control civil sobre los militares a través de la “Doctrina Lleras”¹⁷. En este sentido, queda claro que, si bien el Frente Nacional sí impuso unas limitaciones reales y nada insignificantes al ejercicio democrático, “el país estaba muy, muy lejos del escenario dictatorial que sufrían muchos de sus vecinos”¹⁸. En ese sentido, las condiciones políticas impuestas por el Frente Nacional eran mucho más respetuosas de la institucionalidad democrática que lo que se puede concluir de una evaluación demasiado rápida.

Desde ese entonces, la institucionalidad democrática ha continuado su camino hacia su consolidación. Si bien las restricciones electorales y políticas del Frente Nacional culminaron en 1974 al término del gobierno de Misael Pastrana Borrero,

su dinámica de paridad entre los partidos tradicionales permaneció hasta 1986. Con la llegada del liberal Virgilio Barco a la Presidencia de la República se instauró el esquema gobierno-oposición, una manera de gobernar en la que el presidente asumía plenamente su facultad constitucional de conformar libremente su gabinete y que le atribuía al partido rival el papel de oposición al gobierno; así, en la medida en que el partido rival ya no hacía parte del gobierno, sino que era la oposición, es acertado comprender este nuevo esquema de gobierno como uno de los pasos más certeros en el desmonte del Frente Nacional y en el camino hacia la consolidación de una democracia abierta.

El 14 de agosto de 1986, durante el saludo protocolario al Senado de la República, el entonces Ministro de Gobierno, Fernando Cepeda Ulloa, presentó este nuevo instrumento político de la manera siguiente:

Estamos haciendo el tránsito de un régimen político de cooperación, de responsabilidad compartida entre los partidos políticos [...] para entrar en un nuevo experimento, que es el iniciado a raíz del anuncio, para mí histórico también, del Presidente Barco, como candidato y como Presidente de la República, en el sentido de que llevaría a la práctica un gobierno-programa con orientación liberal. Ante este anuncio, el Partido Conservador, en otro hecho histórico que contribuye fundamentalmente al mejoramiento y al perfeccionamiento de nuestra democracia, notificó en su momento, que dejaba en libertad al Presidente de constituir su Gobierno en la forma en que lo establece el artículo 120 de la Constitución Nacional¹⁹.

El Partido Conservador asumió en esa ocasión el papel de oposición, algo que fue elogiado por el entonces Ministro Cepeda²⁰, un gesto que, a me-

nos de cuarenta años de La Violencia bipartidista, no debe ser menospreciado. Cinco años después de estas declaraciones, con la promulgación de la Constitución de 1991, la oposición política cobró rango constitucional (artículo 112), y en julio de 2018, el presidente Juan Manuel Santos firmó el Estatuto de la Oposición que tiene como fin ofrecerles garantías reales y concretas a los partidos que se declaren independientes o en oposición al gobierno de turno.

El anterior recorrido permite percibir un impulso constante por parte de la institucionalidad política colombiana de preservar, consolidar y de perfeccionar el carácter democrático del Estado. Desde el Frente Nacional (cuando los dos partidos políticos enfrentados lograron concertar un mecanismo institucional para frenar las hostilidades recíprocas y reinstaurar paulatinamente la democracia tras el fin de la dictadura) hasta la sanción presidencial del Estatuto de la Oposición en 2018 (en la que la oposición política es reconocida, enaltecida y garantizada), el Estado colombiano, desde su propia institucionalidad y a pesar de los problemas aún vigentes, ha logrado robustecerse y encaminarse, con incansables esfuerzos, hacia un estado de cosas cada vez más democrático.

II

Lo anterior permitiría dar cuenta de por qué en Colombia el ejercicio electoral no se ha visto interrumpido desde 1958. Y, en efecto: a diferencia de varios de los países vecinos, en el nuestro se han llevado a cabo elecciones libres y abiertas con regularidad. Incluso en los momentos de violencia más abrumadora, la institucionalidad democrática ha sabido resistir y prevalecer. Para las elecciones presidenciales de 1990, tres de los candidatos fueron asesinados: Luis Carlos Galán en agosto de 1989, Bernardo Jaramillo Ossa en marzo de 1990 y Carlos Pizarro Leongómez en abril de ese mismo año. Y, sin embargo, las elecciones presidenciales tuvieron lugar. En febrero de 2002 fue secuestrada

la candidata presidencial Ingrid Betancourt junto con su asesora Clara Rojas; y en mayo de 2002, los colombianos salieron a las urnas a votar.

Estos asesinatos y secuestros son todo menos motivo de orgullo. Pero, al mismo tiempo, permiten sacar a la luz el carácter resiliente y robusto de la institucionalidad democrática: ante el sismo político que implicaron estos ataques contra los candidatos presidenciales, en lugar de suspender o aplazar las votaciones, se optó por defender la democracia y garantizar los mecanismos de participación ciudadana.

III

Desde esta misma óptica “institucionalista” puede leerse uno de los sucesos más importantes en la historia política colombiana reciente: el proceso que llevó a la Constitución de 1991. El relato más extendido de este proceso está permeado de un tono que bien recoge uno de sus artífices, Humberto de la Calle:

Un grupo de muchachos de algunas universidades privadas había comenzado a pensar que la crisis política exigía salidas por fuera del libreto. Era necesario vincular a todo el mundo, generar liderazgos diferentes, actuar por canales no conocidos. La muerte de Galán había roto cualquier posibilidad de espera. La paciencia se agotaba. Los moldes tradicionales, los caminos conocidos, estaban hechos añicos. Había un fuerte sentimiento de inconformidad con los políticos²¹.

Así, es usual evocar los eventos que precedieron a la redacción de la Carta Política del 91 como un proceso en el que la institucionalidad vigente se vio desbordada por una nueva ciudadanía que exigía un cambio estructural en el funcionamiento del Estado colombiano. Y, en buena medida, es cierto que la sociedad civil fue el origen y el imparable motor de este proceso. Pero también lo es que la institucionalidad de ese entonces no se desbarató ante estas exigencias, sino que supo adaptarse a

los nuevos aires políticos, a las pretensiones de cambio y de apertura política, y, de alguna manera, logró renovarse desde ella misma sin derrumbarse. El proceso conocido como la Séptima Papeleta, que puede ser considerado como el detonante del proceso que culminó en la redacción de la nueva Constitución, consistió en una votación en la que los ciudadanos, el mismo día de las elecciones legislativas en marzo de 1990, se expresaron a través de una séptima papeleta no oficial sobre si deseaban convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

No es posible concentrarse en todos los detalles de este proceso político. Baste con recordar tan solo una de las cuestiones para nada insignificantes que la institucionalidad estatal en su conjunto tuvo que enfrentar en ese momento: ¿era legal (o mejor, legítimo) contabilizar la séptima papeleta? Si bien Fernando Carrillo (uno de los protagonistas de esta historia) asegura que existían argumentos jurídicos y políticos para hacerlo, también existían razones para no hacerlo: entre otras, el hecho de que, de acuerdo con la Constitución vigente (la de 1886), la Carta Política sólo se podía reformar por medio de un acto legislativo, es decir, tenía que pasar por el Congreso.

Fue gracias a un decreto firmado por el presidente Virgilio Barco y sus ministros (el Decreto 927 de 1990) que el nudo se desenredó. En el decreto se consideraba lo siguiente: la situación de orden público se estaba agravando dramáticamente (acababan de asesinar al candidato Luis Carlos Galán) y solo se podría restablecer si se fortalecían las instituciones; esto, a su vez, solo se podría lograr con una amplia participación ciudadana; y dado que esta se había pronunciado espontáneamente a favor de una Asamblea Constituyente, no había razón para que el Registrador Nacional no contabilizara las papeletas.

Los intrincados caminos jurídicos y políticos que el proceso de la Séptima Papeleta tuvo que atravesar y superar²² ciertamente dan cuenta del ímpetu que demostró una generación de jóvenes que no iba a renunciar a sus exigencias de cambio estructural ante los impedimentos jurídicos

formales. Pero también debe reconocerse que este cambio se dio a través de mecanismos que, aunque motivados por fuerzas extrainstitucionales, fueron reconocidos e integrados por la institucionalidad misma. En este sentido, y como lo concluye Carrillo, “lejos de lo que puede pensarse en un primer momento, [el proceso que culminó en la Constitución de 1991] es más propio de una sociedad con una tradición legalista y, en últimas, civilista y electoral [...]”²³.

IV

En el ámbito militar también se puede rastrear este respeto por la institucionalidad democrática. Colombia tiene una robusta tradición civilista a diferencia otros de países de Latinoamérica. En su historia han sido escasos los golpes militares y, más bien, los ejércitos han trabajado conjuntamente con los civiles en los destinos del país.

Tras la caída de la dictadura y la reconciliación política y en términos del acuerdo bipartidista del Frente Nacional, las Fuerzas Militares ingresaron a un nuevo régimen político. Se terminaron las diferencias entre liberales y conservadores y desaparecieron los rastros de partidismo en las Fuerzas Militares. Las circunstancias propiciaron su transformación: las Fuerzas Armadas se convirtieron en pilares del nuevo régimen y les fue entregada la responsabilidad de velar por el orden público interno con relativa autonomía, mientras que la élite civil se encargó de los componentes generales del régimen.

El Frente Nacional definió parámetros en las relaciones entre el gobierno civil y las Fuerzas Militares. Alberto Lleras, primer presidente del Frente Nacional, formuló la conocida “Doctrina Lleras” en su discurso en el Teatro Patria pronunciado el 9 de mayo de 1958²⁴. Los militares quedaban subordinados al poder civil y se exigía la no participación en política a cambio de trato deferente, estabilidad en las reglas de juego y margen de maniobra en el terreno²⁵. Así, la Doctrina Lleras diseñó un estilo de

relaciones civiles-militares que se caracterizaban por la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil electo, acompañado de la profesionalización de la institución militar y de su despartidización.

Para responder las necesidades de la nación en términos de seguridad, desde finales de los ochentas se ha dado un cambio cualitativo en el crecimiento y profesionalidad de las tropas. Con la Constitución de 1991 y con el nombramiento del primer Ministro de Defensa civil, Rafael Pardo, “comienza el proceso de cambio de relaciones entre gobernantes civiles y militares”²⁶. La seguridad quedó en cabeza de las Fuerza Armadas y, gracias al proceso de modernización que estas vivieron por esa época, lograron obtener resultados contundentes y recuperar su capacidad disuasiva.

V

Un último aspecto sobre el que debemos concentrarnos para poner de manifiesto la solidez institucional desde la cual el país ha enfrentado sus desafíos es el manejo de sus conflictos internos. Ya desde épocas del Frente Nacional, el Estado ha tenido que hacer frente a los nuevos y distintos focos de violencia que han nacido a lo largo y ancho del territorio.

Después del asesinato de Gaitán y de la ineluctable confrontación partidista, las guerrillas de afiliación liberal se extendieron especialmente en los Llanos Orientales. El gobierno de Rojas (1953) ofreció una amnistía a los guerrilleros, lo cual pareció aliviar la situación, pues la mayoría se acogieron a este programa.

El gobierno desplegó una intensa campaña pacifista dirigida a los armados a través de los comandantes militares. Se ofreció una amnistía general²⁷, y numerosos jefes de las guerrillas y contraguerrillas se entregaron con sus gentes y armamentos: 6.500 guerrilleros del Tolima, Sumapaz, Santander y Cundinamarca depusieron las armas. Se organizó una Oficina de Rehabilitación sin mayores alcances²⁸. Finalmente la amnistía resultó en la concesión de un indulto parcial.

La Junta Militar nombró la “Comisión investigadora de las causas actuales de la violencia” (Decreto 0942 de mayo de 1958) con anuencia del presidente electo, Alberto Lleras, un ejemplo de los múltiples esfuerzos que se han hecho por entender las causas de la violencia en el país. Esta comisión tenía el encargo de visitar las zonas afectadas por la violencia y establecer las bases de una acción del gobierno²⁹. Su estudio permitió la organización de la Oficina Nacional de Rehabilitación³⁰ y la creación del Comité de Orden Público y Tribunales de conciliación y amnistía. La Comisión estaba dotada de una capacidad mediadora entre los grupos enfrentados³¹.

La Comisión hubo de buscar un verdadero cese de fuego a través de convenios, manifiestos y entrevistas. Así pudo lograr un total de 52 pactos de paz, habiéndose realizado cerca de 20.000 entrevistas personales, sin contar los contactos con agrupaciones en pueblos y veredas, lo que implicó un trabajo agotador³². “Nadie sabe cuánta ha sido su laboriosidad, su abnegación, su paciencia, su eficacia. Algún día se conocerá plenamente su tarea. Pero bien podemos decir con absoluto conocimiento de causa que nunca tantos debieron tanto a tan pocos” se leía en el editorial del diario La República³³.

Los empresarios también han hecho aportes importantes en este ámbito. Es el caso de la Fundación para la Paz, creada por la familia empresarial Urrea, que patrocinó los estudios sobre la violencia en la entonces reciente Facultad de Sociología de la Universidad Nacional³⁴. Emilio Urrea participó en la negociación en Sumapaz en 1959 y en 1983 en Casa Verde. Por supuesto estos filántropos contribuyeron a morigerar la violencia.

La estrategia gubernamental de pacificación del Gobierno creó la Comisión Interministerial de Rehabilitación. Decretó la suspensión de acciones penales a los delincuentes políticos que lo solicitaran y que no hubieran infringido la ley después del 15 de octubre de 1958, suspensión condicional del proceso y sujeta a la no reincidencia. Al final del gobierno Lleras se había logrado integrar un número de líderes guerrilleros a la vida civil y política, aunque aún persistían organizaciones de autodefensa campesina, temporalmente desmovilizadas³⁵.

Por su parte el proyecto político del gobierno de Guillermo León Valencia se enfocó en el enfrentamiento y extinción de la violencia rural. Las fuerzas armadas lucharían con el enemigo interno y el comunismo. En su concepción del problema de la violencia política, primó la solución militar sobre el diálogo y la reinserción.

De acuerdo con Eduardo Pizarro, a finales de los años ochenta, la situación de violencia interna había llegado a una suerte de “punto muerto” en el que no se avistaba una victoria militar ni de las Fuerzas Militares ni de los diversos grupos

armados ilegales que existían por ese entonces³⁶.

A partir del gobierno del conservador Belisario Betancur (1982-1986) (quien reconoció la existencia de “factores objetivos de la violencia” en contravía de las posiciones dominantes en su propio partido³⁷), y durante los gobiernos sucesivos, se llevaron a cabo una serie de procesos de paz con los distintos grupos armados ilegales. Si bien es imposible entrar en los detalles de cada uno de estos procesos³⁸, sí vale la pena por lo menos recordar su cronología.

Negociaciones de paz con los grupos guerrilleros y sometimiento a la justicia de las AUC

FECHA	GRUPO ARMADO	LUGAR DE LA FIRMA DEL ACUERDO Y/O SITIO DE NEGOCIACIÓN
1984-1987	FARC	Uribe (Meta)
1984-1985	M-19, EPL, ADO	Corinto (Cauca), El Hobo (Huila) y Medellín (Antioquia)
<i>9 de marzo de 1990</i>	<i>M-19</i>	<i>Santo Domingo (Cauca)</i>
<i>25 de enero de 1991</i>	<i>PRT</i>	<i>Ovejas (Sucre)</i>
<i>15 de febrero de 1991</i>	<i>EPL</i>	<i>Belmira (Antioquia)</i>
<i>27 de mayo de 1991</i>	<i>Quintín Lame</i>	<i>Caldono (Cauca)</i>
1991	CGSB (FARC, ELN, disidencia del EPL)	Caracas (Venezuela)
1992	CGSB (FARC, ELN, disidencia del EPL)	Tlaxcla (México)
<i>9 de abril de 1994</i>	<i>CRS (disidencia del ELN)</i>	<i>Ovejas (Sucre)</i>
1994	ELN	Madrid (España)
1998	ELN	Maguncia y Würzburg (Alemania)
1999-2002	FARC	Caguán (Caquetá)
<i>15 de julio de 2003</i>	<i>AUC</i>	<i>Ralito (Córdoba)</i>
2005-2007	ELN	La Habana (Cuba)
2012-2016	FARC	La Habana (Cuba)
2017-2018	ELN	Quito (Ecuador), La Habana (Cuba)

Nota: en itálicas los procesos de paz logrados con diversos grupos o facciones guerrilleras y el acogimiento a la justicia de las AUC.

Fuente: cuadro tomado de Pizarro Leongómez, E. *Cambiar el futuro*. Bogotá: Penguin Random House, 2017. Pág. 27, Cuadro 2, con algunas modificaciones.

Cada uno de estos procesos implicó desafíos particulares tanto frente a la opinión pública colombiana como frente a la comunidad internacional; varios de ellos no lograron llegar a feliz término, pero muchos sí fueron exitosos y llevaron a procesos de justicia, de desmovilización y reintegración civil y política de los miembros de los grupos armados. Si bien se puede considerar, como lo estima Eduardo Pizarro, que, salvo contadas excepciones, no existió una continuidad entre las distintas políticas de paz de los distintos gobiernos entre 1982 y 2018³⁹, lo cierto es que todos estos procesos estuvieron enmarcados en la institucionalidad política democrática.

Así las cosas, y tal y como lo deja en evidencia este panorama histórico del manejo institucional de la violencia, queda claro que Colombia lleva por lo menos cincuenta años haciendo esfuerzos por terminar sus conflictos armados internos con herramientas institucionales (herramientas jurídicas, comisiones, amnistías, pacificaciones, negociaciones de paz, planes de desmovilización y reincorporación, etc.) y no sólo militares, lo que, haciendo nuestras las palabras de Pizarro, hace de esta búsqueda por alcanzar la paz “uno de los procesos de paz más extensos y extenuantes del mundo”⁴⁰.

*

No son pocos los desafíos que ha tenido que enfrentar la institucionalidad democrática colombiana a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado e inicios del presente; no sólo hechos de violencia y de corrupción, por supuesto, sino también importantes retos frente a la modernización de sus instituciones, a la apertura frente a nuevos actores políticos y a los ajustes que las nuevas dinámicas sociales le han exigido. A pesar de los inmensos desafíos que quedan por delante y de las críticas que evidentemente pueden plantearse sobre el funcionamiento del Estado, el anterior recuento, más que cualquier otra cosa, debe poner en evidencia que el Estado ha hecho grandes esfuerzos por mantenerse en pie y tender hacia un país cada vez más democrático.

GRANDES ESFUERZOS PARA MODERNIZAR LA ECONOMÍA

Uno de los sectores más importantes de la economía colombiana, por la geografía del territorio y la abundancia de recursos naturales disponibles, ha sido el agrícola (el banano, el algodón, el café, la caña de azúcar, entre otros). A partir de la década de 1950, y gracias a la difusión de nuevos productos y tecnologías, el campo atravesó un proceso de modernización importante que tuvo como consecuencia la ampliación del área cultivada en el país.

[Esta] se extendió de poco más de 1.9 millones de hectáreas a comienzos de la década del cincuenta a 2.9 millones en la segunda mitad de la década del setenta. Este crecimiento, unido a un incremento de la productividad cercano al 2% anual, permitió aumentar la producción no cafetera en un 150% durante estos años⁴¹.

Este crecimiento no se dio de igual manera para todos los productos agrícolas. “La mayor expansión se experimentó en los cultivos comerciales y de plantación, que conforman el núcleo de la agricultura empresarial” que pasó de ser el 19% del área sembrada a comienzos de los años cincuenta a ser el 41% a finales de los años setenta. Lo anterior llevó a un aumento de la participación de los cultivos comerciales en la producción agrícola no cafetera, pues pasó del 17% al 40% en este lapso⁴².

El sector cafetero también vivió un proceso de modernización importante. Desde inicios del siglo XX, el café había sido un producto fundamental en la economía colombiana. Entre 1905 y 1930, este sector multiplicó seis veces su producción: “pasó de 500.000 a 3.000.000 de sacos por año en esos veinticinco años”⁴³. Su rápido crecimiento y su importancia en las exportaciones del país hicieron imperiosa la creación de un gremio cafetero: “El café era la columna vertebral de la

economía colombiana; los cafeteros así lo comprendieron. Por ello consideraron que era todavía más importante que en el pasado reciente promover la defensa, la expansión y la estabilidad de la actividad cafetera”⁴⁴. Con ese fin se creó en 1927 la Federación Nacional de Cafeteros, un gremio que ha apalancado la economía colombiana y que, como lo sostiene Gabriel Silva,

ha sido capaz de aprovechar su naturaleza privada, democrática y participativa para asociarse eficazmente con el Estado, para generar niveles de bienestar colectivo que no hubiesen sido posibles si el sector cafetero se le deja simplemente a la iniciativa o al comando exclusivo del intervencionismo gubernamental⁴⁵.

A inicios de los años cincuenta, este rápido crecimiento del sector decayó. Una de las causas que arguyen Ocampo, Bernal, Avella y Errázuriz para explicar este fenómeno es la violencia política que por ese entonces afectaba con fuerza la zona cafetera. Pero, adicionalmente, la tecnología cafetera tradicional había alcanzado su límite: a mediados de los años cincuenta, el 56% de los cafetales (cuyo máximo rendimiento se alcanza cuando estos tienen entre diez y doce años) ya superaban los quince años, y a finales de los sesenta, más del 70%⁴⁶.

La Federación Nacional de Cafeteros puso en marcha un plan para superar este importante atraso tecnológico:

El aumento de las densidades de siembra, la utilización de semillas mejoradas (de variedad caturra), la siembra de los cafetales en curvas de nivel, la regulación y disminución progresiva del sombrero y la utilización sistemática de abonos químicos eran los elementos básicos de esta “revolución verde”. Adicionalmente, se estableció una zonificación ecológica de las zonas cafeteras, con el propósito

de limitar la difusión de la nueva tecnología a las zonas óptimas para el cultivo del grano y orientar las zonas marginales hacia nuevos productos agrícolas, dentro de la campaña de diversificación de las zonas cafeteras que se emprendió simultáneamente⁴⁷.

Los resultados de esta campaña de modernización se empezaron a ver a comienzos de los años ochenta: la producción de café había aumentado casi un 70% a nivel nacional con relación a la segunda mitad de la década de los setenta; “los cafetales modernos representaban ya un 38% del área sembrada y aportaban más del 60% de la producción nacional”⁴⁸.

Las exportaciones de café, rubro fundamental de la economía colombiana a lo largo de la segunda mitad del siglo XX (hasta el período de 1975-1979, estas representaban más del 50% de las exportaciones⁴⁹), estuvieron reguladas por el Pacto Internacional del Café firmado en 1962 por los países productores y consumidores del grano. “Con ajustes y cambios, los acuerdos se prolongaron hasta 1989 y fueron definitivos para mantener alto y estable el precio del café”⁵⁰. El fin del Pacto trajo consigo importantes consecuencias para los caficultores en todo el mundo, y por supuesto, en Colombia, y no son pocos los desafíos que vienen por delante para seguir protegiendo este importante sector de la economía nacional.

II

Como se verá más adelante, la segunda mitad del siglo XX fue un período de profundas transformaciones sociales en el país, y una de sus principales consecuencias fue la reducción de la participación del sector agropecuario en la economía (pasó de un 40.5% en el lustro 1945-1949 a un 22.5% en la primera mitad de la década de los ochenta) y el crecimiento de otros sectores, en especial, el de la industria manufacturera⁵¹. La industria fue, pues, el otro sector que jalonó la economía colombiana durante este período.

La aceleración de la industrialización en Colombia tuvo varias causas. Entre ellas: la gran expansión de la producción y de las exportaciones cafeteras entre 1905 y 1929, que dio lugar a la conformación de un mercado interno para los bienes manufacturados; la creación, en las primeras décadas del siglo, de una base de empresas industriales -especialmente en artículos de consumo-; y el entorno internacional y las medidas de política económica adoptadas internamente para superar la crisis económica, que favorecieron la actividad industrial⁵².

A inicios de la década de los años cuarenta, “las empresas antioqueñas generaban una cuarta parte de la producción industrial nacional y unas pocas de ellas, las más grandes, dominaban la industria: Coltejer, Fabricato, Coltabaco, Cervecería Unión, Cementos Nare y Cementos Argos”⁵³. Y así como los caficultores se organizaron en un gremio fuerte, los industriales crearon en 1944, por sugerencia del entonces presidente Alfonso López Pumarejo, la Asociación Nacional de Industriales, más conocida por sus siglas ANDI, cuyo principal interés fue asegurar la protección de la industria nacional⁵⁴.

“Entre 1945 y 1974, la producción de la industria manufacturera colombiana se multiplicó por 7,7, creciendo a un ritmo anual promedio del 7,3%”⁵⁵. Durante este lapso, el Estado participó en la financiación del sector industrial “mediante inversiones del Instituto de Fomento Industrial, Ecopetrol y el Fondo Nacional del Café”:

Las inversiones de la segunda de estas entidades se concentraron en el sector de derivados del petróleo. El Fondo Nacional del Café, por su parte, destinó los recursos que invirtió en la industria de procesamiento de café (trilladoras y café liofilizado) o a empresas fundamentalmente agroindustriales (ingenios azucareros, plantas pasteurizadoras, etc.), que hacían parte de su programa de diversificación en zonas cafeteras. Las actividades del IFI fueron mucho más variadas. [Se concentraron en las industrias del caucho, de minerales no metálicos, siderúrgicas, automotrices, metalmecánicas y químicas]⁵⁶.

Pero no sólo el Estado tuvo interés en financiar la industria nacional; las empresas extranjeras también financiaron las industrias del papel, caucho, productos químicos y textiles sintéticos, entre otras⁵⁷.

III

Terminando los años ochenta e iniciando los noventa, la situación política en el país entró en una etapa delicada; las elecciones presidenciales se habían visto gravemente empañadas con el asesinato de tres candidatos presidenciales y los carteles de la droga le habían declarado la guerra al Estado y a la institucionalidad colombiana. Como lo recuerda el exministro Fernando Cepeda Ulloa, las dimensiones de la crisis política que atravesaba Colombia exigía anticipar una futura crisis económica que el modelo de sustitución de importaciones y de intervención del Estado no iba a ser capaz de enfrentar. Así, se hizo evidente la necesidad de “abrir” la economía⁵⁸.

Desde finales de la administración de Virgilio Barco (1986-1990), pero con mayor énfasis durante la presidencia de César Gaviria (1990-1994) se llevó a cabo un conjunto de reformas que se conoció en la opinión pública como “la apertura económica”.

No solamente se rebajaron las tarifas arancelarias y se eliminó un conjunto de barreras no arancelarias -la licencia previa para importar, por ejemplo-, sino que se eliminaron restricciones a la inversión extranjera directa en general, particularmente en el sector financiero, en el cual, desde la expedición de la Ley 55 de 1975, se impedía a un inversionista extranjero poseer más del 49% del capital de una entidad financiera colombiana, banco o corporación. Se abrieron también los flujos de capital de corto plazo y se liberalizó la operación de los bancos. No se trataba de una “apertura” para insertar la economía colombiana en el mundo, sino para modernizarla e internacionalizarla adaptando las herramientas de la política económica y de desarrollo a las exigencias de un mundo globalizado⁵⁹.

En veinticinco años desde que se iniciaron las reformas, las exportaciones se multiplicaron por nueve y el tamaño de la economía colombiana logró ubicarse entre el tercer y el cuarto puesto en la región (después de Brasil, México y se disputa el tercer lugar con Argentina)⁶⁰. Adicionalmente, hoy en día se cuentan “16 acuerdos comerciales con 62 países y 15 instrumentos de promoción y protección de inversiones”⁶¹ (algunos de ellos firmados antes de la apertura): entre ellos se cuentan la Comunidad Andina (firmado en 1969), CARICOM (1973), Acuerdo con los países de la EFTA (2008), TLC con Estados Unidos (2006), Alianza del Pacífico (2012) y TLC con Corea del Sur (2013).

IV

Los años noventa, y más particularmente la Constitución de 1991, trajeron también importantes cambios para el sector financiero, y el más profundo de ellos, fue el “establecimiento del Banco de la República como una entidad autónoma e independiente del gobierno nacional, cuyo propósito fundamental es mantener el valor de la moneda; es decir, reducir y mantener estable la inflación en Colombia”⁶².

El Banco de la República había sido creado en 1923 como resultado de las recomendaciones de la Misión Kemmerer -un grupo de técnicos liderado por el profesor de la Universidad de Princeton, Edwin Kemmerer- contratado por el gobierno de Pedro Nel Ospina con el fin de organizar la economía colombiana. Otros resultados notables de esta misión fueron la organización de la Superintendencia Bancaria y la creación de la Contraloría General de la República. Así, la Misión Kemmerer no solo “fue clave para la organización institucional de la política monetaria y del sistema bancario, sino que sentó las bases para la modernización de la estructura financiera del gobierno nacional”⁶³.

En 1991, con la promulgación de la Constitución, el Banco de la República cobró independencia del gobierno y asumió la tarea de controlar la inflación.

Con el cambio constitucional desaparecieron tanto la junta del Banco de la República, que había orientado el Banco -tanto en política monetaria como la administración de la entidad- desde 1923, como la Junta Monetaria, que había formulado las políticas monetaria, financiera y de crédito a partir de 1963. En su lugar, creó la junta directiva del Banco de la República, compuesta por siete miembros, cinco de los cuales como expertos nombrados por cuatro años con la posibilidad de reelección por dos períodos adicionales, más el ministro de Hacienda, quien la preside, y el mismo gerente del Banco de la República, designado por la junta para un período de cuatro años, quien tiene la posibilidad de ser reelegido por dos períodos adicionales⁶⁴.

Desde ese entonces, la Junta Directiva del Banco ha tenido que enfrentar y superar graves situaciones económicas. Entre ellas, la “crisis del fin del siglo” en 1999 (la más importante del siglo XX en Colombia, en la que el PIB se redujo 4,3%) y la más reciente crisis internacional de 2008. En opinión de Caballero, el manejo del Banco ha sido “ejemplar”, y dos de sus políticas (la de “inflación objetivo” y la tasa de cambio “flexible”) así lo han demostrado: estas han facilitado “el logro de metas de inflación entre 2 y 4% anual, con un rango medio de 3%, un objetivo que se consideraba imposible de obtener en la Colombia del siglo XX”⁶⁵.

V

Esta historia de desarrollo económico, progreso y modernización, tiene una faceta más problemática, y es la existencia de diversas economías ilegales que han hecho carrera en el país y contra las que el Estado ha librado duras batallas.

El contrabando, en sus tres distintas modalidades⁶⁶, es una de ellas, y las políticas estatales encaminadas a enfrentarla pueden rastrearse desde los inicios de la República⁶⁷. Los productos más contrabandeados han llegado fundamentalmente

de los países vecinos, y los sectores que en décadas recientes más se han visto afectados por esta práctica ilegal son el de alimentos, el de electrodomésticos, el farmacéutico, el del tabaco, el del licor y el de las confecciones⁶⁸. En el campo de la minería también ha habido importantes retos que asumir. Entre los distintos tipos de minería que pueden distinguirse en el país⁶⁹, la minería que se desarrolla por fuera de los marcos legales también ha sido una actividad difícil de enfrentar y sus consecuencias han sido graves, no solo desde el punto de vista económico, sino ambiental (pues el uso de ciertas técnicas extractivas sin planeación ni regulación produce una huella ambiental difícil de reparar) y social pues, en la medida en que constituye una vía para obtener recursos al mismo tiempo que para ejercer control territorial en zonas en las que no hay presencia institucional robusta, los grupos armados ilegales han terminado por vincularse y aprovechar estas dinámicas⁷⁰.

Pero una de las economías ilegales que más ha impactado, no solo el desarrollo económico y social del país, sino su institucionalidad política, es el narcotráfico. “Una historia económica de la segunda parte del siglo XX no puede dejar de mencionar los efectos del narcotráfico”, un negocio ilícito cuyo tamaño, en la primera década del siglo XXI, se ha estimado en 13,6 billones de pesos (esto es, 2,3% del PIB)⁷¹.

Las políticas del país frente a las drogas pueden rastrearse desde inicios del siglo XX⁷², pero el asunto cobró verdadera relevancia a partir de 1971⁷³, cuando el entonces presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, declaró “la guerra contra las drogas”, específicamente a la marihuana y al LSD, cuyo uso estaba ampliamente extendido en el país norteamericano. En ese momento, el foco de esta “guerra” no fue la cocaína; de hecho, su consumo “se toleró abiertamente por parte del gobierno de Nixon y de la sociedad estadounidense”, pues se consideraba como una droga domesticada cuyo uso se restringía al mundo de los “consumidores glamorosos” como actores y estrellas de rock⁷⁴. Y fue precisamente en esa época, como resultado de las medidas represivas contra las otras

sustancias psicoactivas, que la demanda de cocaína empezó a aumentar.

En cuestión de muy pocos años, por razones que no son del todo evidentes⁷⁵, los traficantes colombianos empezaron a dominar el mercado, y los efectos que esto produjo en el país fueron desastrosos:

El narcotráfico disparó la violencia. La tasa de homicidios pasó de menos de 30 por cien mil habitantes en 1978 a más de 70 en 1990 [...]. Otros fenómenos criminales, entre ellos la extorsión, el tráfico de armas y el robo de vehículos, también florecieron como resultado de la consolidación del crimen organizado y el consecuente debilitamiento de la justicia. El narcotráfico produjo, en suma, un crecimiento acelerado del crimen violento, primero en algunos departamentos, más tarde en todo el país⁷⁶.

Muy pronto, el país cobró fama internacional por ser uno de los productores y exportadores de cocaína más importantes a nivel mundial; los jefes de los cárteles de la droga colombianos, en muy corto tiempo, se habían convertido en los hombres más ricos de Colombia⁷⁷. Uno de los nombres más recordados en esta historia es el de Pablo Escobar, jefe del Cartel de Medellín, quien le declaró una guerra brutal al Estado colombiano y a todos quienes se interpusieron en su camino. Así, por órdenes suyas, además de los cientos de atentados perpetrados contra la población civil, periodistas, funcionarios judiciales y miembros de la fuerza pública, fueron asesinados el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla (30 de abril de 1984), Guillermo Cano, director del diario *El Espectador* (17 de diciembre de 1986) y el candidato a la presidencia Luis Carlos Galán (18 de agosto de 1989). El 2 de diciembre de 1993, Escobar fue abatido en el tejado de una casa en Medellín como resultado de una operación del Bloque de Búsqueda con cooperación internacional, particularmente estadounidense.

Pero este no fue el fin de la historia de los cárteles de la droga en el país. El Cartel de Cali, que

desde años atrás competía con el de Medellín, terminó ocupando el lugar que había dejado Escobar. Su accionar criminal no sólo se restringió al tráfico de drogas, sino que logró permear las más altas esferas del poder y de la institucionalidad democrática, lo que no se dio sin importantes consecuencias para el país y llevó a un deterioro inédito en las relaciones con Estados Unidos:

Colombia entró en una etapa de agitación política ocasionada por el uso masivo de dineros de la droga por el cartel de Cali para comprar favores políticos durante la campaña presidencial de 1994. Esto resultó especialmente devastador, pues llevó a los Estados Unidos a suspender su ayuda a Colombia. Las dificultades mencionadas se centraron en el nuevo presidente del país, Ernesto Samper, cuyos gerentes de campaña habían aceptado millones de dólares de miembros del grupo de Cali⁷⁸.

Por esta misma época, las guerrillas FARC y ELN, fundadas a inicios de los años sesenta, y los distintos grupos paramilitares que habían surgido en los ochenta, también se estaban beneficiando enormemente del narcotráfico (incluso más que del secuestro extorsivo)⁷⁹. De acuerdo con Henderson, en 1993, “los ingresos [de las FARC] provenientes de la venta de cocaína fueron de USD 92,6 millones, y ganó USD 11,5 millones por la venta de heroína”⁸⁰, y se estima que, en 1999, esta guerrilla recibió entre 10 y 12 millones de dólares al mes por concepto del narcotráfico⁸¹.

Todos estos factores llevaron a una difícil situación en la que Colombia empezó a ser vista internacionalmente como un “narcoestado” o un “Estado fallido”. Durante los gobiernos de Andrés Pastrana (1998-2002) y de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006, 2006-2010) se puso en marcha el “Plan Colombia”, un acuerdo de cooperación entre Estados Unidos y Colombia cuyos principales objetivos fueron “reducir en un 50% la producción de drogas ilícitas (principalmente cocaína) en un plazo de seis años” y “mejorar las condiciones de seguridad” en distintos lugares del territorio nacional cooptado por

los actores ilegales⁸². Si bien este plan despertó (y sigue despertando) numerosos debates respecto a su eficiencia en la lucha contra las drogas, sí se evidenció una importante reducción en el número de hectáreas de cultivos de coca (se redujo aproximadamente de 161.000 hectáreas en 1999-2000 a 82.000 en 2005-2006)⁸³ y se llevó a cabo un proceso de modernización importante en las fuerzas armadas colombianas.

*

Es claro que aún quedan muchos problemas por resolver y aspectos por mejorar en cuanto al de-

sarrollo económico del país: entre otros, la economía colombiana debe profundizar su inserción en la economía global sin descuidar la industria y la producción nacional, y debe seguir luchando, en articulación con la comunidad internacional, contra el narcotráfico y todos los efectos sociales que este trae consigo⁸⁴. Sin embargo, no se puede negar que, en su historia reciente, el país ha hecho grandes esfuerzos institucionales que han devenido en importantes logros en cuanto a su proceso de modernización y de desarrollo económico. A pesar de estar en un país sumido en un largo conflicto armado, no se puede perder de vista que diferentes actores han demostrado resiliencia, determinación y compromiso con el desarrollo social y económico de Colombia.

SESENTA AÑOS DE PROFUNDAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

I

En términos generales, el siglo XX fue un período de profundas transformaciones sociales en la composición demográfica del país. Esto trajo consigo desafíos de diversa índole e impulsó procesos sociales y políticos profundos.

Una de ellas fue la “transición demográfica”. A partir de la década de 1950 las tasas de mortalidad empezaron a descender y las de fecundidad se mantuvieron altas. “Esto genera un alto crecimiento poblacional, una tasa cercana al 3%

promedio anual, que se mantiene hasta mediados de la década de los sesenta y genera lo que se conoció como la ‘explosión demográfica’⁸⁵. La tasa de fecundidad empezó a descender rápidamente a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta lo que, junto con el descenso en la tasa de mortalidad, llevó a una tasa de crecimiento cercana al 2% promedio anual, similar a la de inicio de siglo⁸⁶.

Asociado a lo anterior, la población colombiana creció notablemente durante la segunda mitad del siglo pasado.

Población colombiana censada en 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005 y 2018.

CENSO	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1951	11.548.172	5.742.067	5.806.105
1964	17.484.508	8.614.652	8.869.856
1973	20.785.235	-	-
1985	27.867.326	13.794.326	14.073.000
1993	33.109.840	16.296.539	16.813.301
2005	41.468.384	20.336.117	21.132.267
2018*	42.800.000*	48,6%*	51,4%*

**Nota: los resultados del censo de 2018 son preliminares con una cobertura geográfica del 99,8%, tomados de la página web del DANE.*

Fuente: Censos de población DANE.

Y, en términos de distribución de la población por edad, también hubo cambios importantes. De acuerdo con el estudio de Carmen Elisa Flórez, el paso de altos a bajos niveles de fecundidad y mortalidad tiende a un envejecimiento de la población. En 1951, la población menor de 15 años representaba el 42,78% y la población entre 15 y 64 años era de 54,42%; en 1993, los menores de 15 años representaban el 34,5% y la población entre 15 y 64 años, el 61,14%; la población de más de 65 años pasó de representar el 2,8% en 1951 a 4,27% en 1993⁸⁷. Y, de acuerdo con los datos preliminares del censo de 2018, la distribución poblacional es la siguiente: 22,5% son personas entre 0 y 14 años; 68,3%, personas entre 15 y 64 años; 9,2% personas de 65 años o mayores.

El descenso en las tasas de fecundidad obedeció, siguiendo a Flórez, a tres razones principales. En primer lugar, a factores asociados al proceso de modernización (la urbanización, el aumento en el nivel educativo, la mayor participación de la mujer en el mercado laboral, entre otras); en segundo lugar, el aumento del gasto público en educación y salud a lo largo de los años treinta y cuarenta repercutió en efectos favorables en la educación femenina y en la sobrevivencia de los hijos; y, en tercer lugar, la explosión demográfica de los años cincuenta “creó las condiciones para que el gobierno permitiera, a finales de los años sesenta, la entrada de la empresa privada para suministrar servicios de planificación familiar”⁸⁸, como lo fue, principalmente, Profamilia.

Adicionalmente, la población colombiana también vivió un profundo proceso de urbanización a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

El grado de urbanización, definido como el porcentaje de la población que vive en las cabeceras municipales, pasó del 39 por ciento en 1951 al 74 por ciento en 2005. Entre 1951 y 2005 la población urbana pasó de menos de 5 millones a más de 30. Por su parte, la población rural pasó de más de 7 millones a menos de 12. En las últimas dos décadas del siglo XX el número absoluto de pobladores rurales se mantuvo más o menos constante⁸⁹.

El rápido proceso de urbanización durante la década de los años cincuenta, sesenta y principios de los setenta se dio principalmente por la migración de la población rural a las localidades urbanas. Un factor que explica esta migración es, sin duda, la violencia, pero no es la causa principal: “La migración hacia las cabeceras municipales es explicada, a su vez, por las ventajas socioeconómicas, en particular, por los diferenciales de salarios y las brechas en la cantidad y calidad de los servicios sociales entre la ciudad y el campo”⁹⁰.

Las dificultades de vivienda en el campo no eran desconocidas para el Estado colombiano. Ya desde 1939, con la creación del Instituto de Crédito Territorial (ICT) se había reparado en la necesidad de hacer frente a las bajas condiciones habitacionales en las que se encontraban los trabajadores del campo. Como lo recordó Carlos Lleras Restrepo durante la conmemoración de las Bodas de Plata del ICT, este instituto nació para “facilitar crédito para mejorar las condiciones de habitación campesina”⁹¹.

No obstante, pocos años después se impuso la necesidad de ocuparse, también, de las condiciones de la vivienda urbana. Entre 1948 y 1951, el ICT realizó sus primeras acciones directas como constructor de viviendas con el barrio “Los Alcázares”, al norte de Bogotá. Y en los años siguientes, el ICT adelantó importantes programas masivos de vivienda: “El Pedregal” y “Las Playas” en Medellín; “Simón Bolívar” en Barranquilla; “Rodrigo de Bastidas” en Santa Marta; “Lorenzo de Aldana” en Pasto; “Juan de Atalaya” en Cúcuta; “La Joya” en Bucaramanga; “El Jordán” en Ibagué; “La Floresta”, “Guabal” y “Fortaleza” en Cali⁹².

En las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del actual, y como lo recuerda Jorge Orlando Melo, el proceso de urbanización ha continuado (de acuerdo con las cifras preliminares del censo de 2018, cerca del 78% de la población es urbana) y esto no ha traído pocos retos urbanísticos⁹³. Tampoco son pocos los desafíos sociales. De acuerdo con Alejandro Gaviria, la situación generada por el desplazamiento forzado (que, si bien no es un fenómeno nuevo en Colombia, sí se

agravó profundamente desde 1995⁹⁴) le impone a la sociedad colombiana una de sus tareas sociales más importantes en el futuro inmediato.

Así las cosas, queda claro que, en términos demográficos, la sociedad colombiana de hoy es completamente diferente a la de los años cincuenta. Y a la par de estos cambios demográficos, la sociedad también ha cambiado.

II

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la educación de los colombianos vivió un importante progreso.

La primera mitad de siglo se caracteriza por unos niveles educativos bajos y constantes. Sólo es a partir de la década de los cincuenta, cuando se realizan importantes esfuerzos estatales en educación que, se produce una reducción del analfabetismo, tanto para los jóvenes como para la población adulta⁹⁵.

De acuerdo con los censos de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población total mayor de 7 años en 1951 era de 8.702.612 personas de los cuales aproximadamente el 57,5% era alfabeto. En 2005, la población total de personas mayores de 5 años era de 37.359.523 de los cuales cerca del 89,5% sabía leer y escribir. Resulta interesante apreciar la velocidad en la que se dio este proceso de alfabetización: de acuerdo con Alejandro Gaviria, “en 1950, la diferencia entre Colombia y Argentina ascendía a 27 puntos porcentuales. En el año 2000 se había reducido a 5 puntos”⁹⁶.

El gasto público en educación recibió un gran impulso a comienzos de los años sesenta y otro a comienzo de los noventa: “ambos aumentos fueron el resultado de sendas reformas constitucionales, que obligaron, en un caso, a destinar el 10 por ciento del presupuesto nacional al gasto en educación y, en otro, a priorizar el gasto social”⁹⁷:

En 1965 un colombiano mayor de edad tomado al azar de la población tenía tres años de educación; en 2005 tenía ocho años de educación aprobados. El porcentaje de mayores de edad sin educación pasó del 50 por ciento en 1951 al 10 por ciento en 2005. El porcentaje con educación superior pasó, en el mismo lapso, de menos del 1 por ciento a más del 12 por ciento⁹⁸.

Cabe recordar uno de los proyectos gubernamentales más innovadores de la época encaminados a impulsar la educación en Colombia: el “Bachillerato radiofónico”, creado en 1973. Cada emisión duraba una hora distribuida en distintas asignaturas y en lecciones de diez minutos. Además de las emisiones, el programa incluía unas cartillas y asesorías presenciales para los estudiantes. El último programa de Bachillerato Radiofónico fue emitido en octubre de 2004⁹⁹. Otro proyecto similar, pero de iniciativa de la Iglesia Católica, fue Radio Sutatenza, ideado por el Padre José Joaquín Salcedo en 1947, que tuvo profundo impacto en la alfabetización y educación de miles de colombianos del mundo rural.

En este mismo periodo aumentó considerablemente la presencia de universidades: “Para 1958, en las ciudades grandes existía una universidad pública, ya pluralista, universidades religiosas católicas y a veces conservadoras, y universidades privadas usualmente liberales”¹⁰⁰, y “entre 1960 y 1980 se abrieron unas veinte universidades públicas departamentales. Las mejores (Nacional, Antioquia, Valle, Industrial de Santander), se reformaron hacia 1963-1968 para fortalecer la investigación con profesores de tiempo completo”¹⁰¹. Y también se crearon numerosas universidades privadas gracias a la iniciativa y esfuerzo de empresarios colombianos. Entre ellas, la Escuela de Administración y Finanzas (EAF) en 1960 que, más adelante, con la creación del Instituto Tecnológico, sería rebautizada EAFIT, en Medellín; en 1975, por iniciativa del expresidente Carlos Lleras Restrepo y del empresario Hernán Echavarría Olózaga, el Colegio de estudios Superiores de Administración (CESA) en

Bogotá; y cuatro años después, el Instituto Colombiano de Estudios Superiores del INCOLDA (ICESI) en Cali. Una de las universidades privadas más importantes, la Universidad de los Andes, había sido fundada en 1948, meses después del Bogotazo y como una reacción a él¹⁰².

Pero no solamente la educación profesional vivió avances destacables. También se impulsó enérgicamente la educación técnica. En 1957 se creó el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que con el tiempo se ha consolidado como un referente para todos los colombianos. Su promotor se llamó Rodolfo Martínez Tono, un abogado y economista cartagenero. Durante seis años estuvo trabajando en la preparación de un proyecto de decreto-ley, no solo con la participación del gobierno, de los gremios y sindicatos, sino que tuvo el acompañamiento de Francis Blanchard (entonces director de formación profesional de la OIT)¹⁰³. Ocho años después de su creación, el SENA ya contaba con 32.000 estudiantes, y en 1970, con 288.000¹⁰⁴, y durante sus primeros diecisiete años de existencia, se inauguraron 87 centros de formación en todo el país¹⁰⁵.

En este sentido, y si bien permanecen grandes desafíos para la educación en Colombia (especialmente en términos de calidad y cubrimiento, una preocupación compartida por varios países latinoamericanos¹⁰⁶), es innegable que este ha sido uno de los campos de transformación social más importantes en la historia reciente del país. Pero no fue el único.

III

Durante la segunda mitad del siglo XX, la salud de los colombianos también mejoró de manera considerable. Las enfermedades “parasitarias, infecciosas, transmisibles, perinatales, maternas y nutricionales” empezaron a perder importancia en las causas de mortalidad en el país y le abrieron paso a una predominancia de las “enfermedades degenerativas, endógenas (más de carácter biológico

que sociocultural) y aquellas producidas por el hombre”¹⁰⁷, y esto obedeció, en buena medida, al mejoramiento en las condiciones habitacionales de los colombianos:

Entre 1951 y 1964 disminuyen las condiciones precarias de las viviendas y aumenta el acceso a los servicios: las viviendas con piso de tierra bajan de 53% a 38%; viviendas con paredes de materiales precarios disminuyen de 90% a 51%; viviendas con acueducto aumentan de 29% a 39%; y aquellas con servicio sanitario aumentan de 32% a 41%. Entre 1964 y 1973 se incrementa principalmente el acceso a los servicios públicos: las viviendas con acueducto llegan a ser el 63%, con energía el 58% y con sanitario el 68%. Estos cambios de hecho mejoraron las condiciones sociales y del ambiente de la población y facilitaron la prevención y control de las enfermedades infecciosas y parasitarias¹⁰⁸.

Lo anterior también implicó un cambio en el porcentaje de defunciones por edad. Cuando las enfermedades más comunes eran las infecciosas (como la diarrea y las respiratorias), predominaba la mortalidad infantil: “las defunciones de los menores de 5 años representaban alrededor del 50% del total de defunciones”¹⁰⁹. En cambio, a finales del siglo, cuando las principales causas de defunción eran “endógenas y aquellas producidas por el hombre” (accidentes y homicidios), las defunciones de personas mayores de 60 años representaban entre el 40% y el 60% de las defunciones totales, y aquellas de la población menor de 5 años se redujo al 10%¹¹⁰.

La caída en la mortalidad infantil, como lo afirma Gaviria, también estuvo asociada a la mejoría sistemática de los indicadores de nutrición:

En 1965 aproximadamente una tercera parte de los niños colombianos menores de cinco años estaban desnutridos crónicamente, esto es, tenían una estatura muy baja para su edad. En 1975, el porcentaje de niños desnutridos se había reducido al 22 por ciento. En el año 2000, según Profamilia, el mismo porcentaje ya era del 13 por ciento¹¹¹.

Este cambio en los patrones de enfermedad también trajo consigo un importante aumento en la esperanza de vida al nacer: en el período de 1938 a 1951, los hombres tenían una esperanza de vida de 41,88 años y las mujeres, 46,00; en el período comprendido entre 1990 y 1995, este indicador aumentó para los hombres a 64,27 años, y para las mujeres, a 73,04 años¹¹². “Así, en unos pocos decenios se ganaron tantos años de esperanza de vida como algunos de los países desarrollados (Suecia) en un siglo”¹¹³.

Uno de los sucesos más importantes en materia de desarrollo social en los últimos decenios fue la aprobación de la Ley 100 de 1993 que reformó el Sistema de Seguridad Social colombiano en obediencia a la nueva Constitución. Sin poder entrar en los detalles de la ley, sí se pueden mencionar algunas de sus principales reformas: entre otras, buscó la universalización del aseguramiento familiar en salud, creó un régimen subsidiado en salud para los más pobres (que, al año 2003, cubría a 11,5 millones de colombianos) y creó el Plan Obligatorio de Salud (POS) que incluye “intervenciones, actividades, procedimientos [...] en todas las fases de la relación salud - enfermedad (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación) y en todos los niveles de complejidad”¹¹⁴.

Algunas cifras permiten dimensionar el efecto que tuvo esta ley en cuanto a la cobertura del servicio de salud en el país: en 1991, el 20,60% de la población total estaba afiliada a la seguridad social¹¹⁵; en 1997, el 57,18% estaba afiliada al sistema de salud (37,69% en el régimen contributivo y 19,49% en el subsidiado)¹¹⁶; en 2017, el 94,6% de la población afirmó estar afiliado al sistema de seguridad social (49,7% en el régimen contributivo, y 50% en el subsidiado)¹¹⁷.

Cabe preguntarse junto con Alejandro Gaviria, quien fue Ministro de la Salud y la Protección Social entre 2012 y 2018, si realmente existe una crisis de salud pública en Colombia¹¹⁸. Siguiendo de cerca su reflexión, puede concluirse que, si bien hay indicadores que deben ser mejorados (las cifras de mortalidad materna, la incidencia de sífilis congénita, entre otros) los logros

en materia de salud no son menores y no deben menospreciarse:

Colombia fue declarada el primer país del mundo libre de oncocercosis, y el primero del continente libre de sarampión, rubeola y rubeola congénita. La prevalencia y la mortalidad por malaria han disminuido sustancialmente durante los últimos años, y la prevalencia de tuberculosis también ha caído de manera notable. Además, Colombia cuenta con uno de los programas de vacunación más completos de América Latina, con 19 vacunas para 25 patologías. [...] La desnutrición infantil también disminuyó durante los últimos quince años. La desnutrición crónica en niños menores de cinco años pasó del 15% en 1990 a menos del 10% en la presente década. Persisten, eso sí, grandes diferencias entre regiones, en particular entre el centro y la periferia del país¹¹⁹.

Adicionalmente, en términos de protección financiera, Colombia tiene los mejores indicadores de la región y los mismos de un país desarrollado: “En México, para poner un ejemplo, casi la mitad del gasto en salud viene del bolsillo de los hogares; en Colombia, solo el 15%”¹²⁰. Y en términos de progreso en el acceso a los servicios de salud, las cifras también son contundentes:

Según la Encuesta de Calidad de Vida, para 1993 casi una tercera parte de los colombianos más pobres reportaban no haber recibido ningún tipo de atención hospitalaria en caso de enfermedad; en la actualidad, el mismo porcentaje es exiguo, inferior al 2%. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, en 1993 la diferencia entre ricos y pobres en el porcentaje de mujeres con atención médica en el parto era de 60 puntos; en la actualidad, es inferior a 15 puntos¹²¹.

Ciertamente la tarea en materia de salud no está acabada: aún hay desafíos pendientes en cuanto a la calidad del servicio, a la eficiencia en la entrega de los medicamentos, a la oportunidad de los tratamientos médicos, al énfasis en la medicina

preventiva, etc. Además, los recientes y condenables escándalos de corrupción en el sector indican inequívocamente que todavía hay mucho camino por recorrer. Sin embargo, difícilmente puede ponerse en duda el inmenso esfuerzo que el país, tanto el sector público como el privado, ha hecho para mejorar las condiciones de vida de los colombianos, combatir las enfermedades y garantizar el acceso básico a los servicios de salud.

IV

Como se ha descrito anteriormente, las condiciones geográficas y topográficas del país han presentado grandes desafíos a lo largo de la historia para la institucionalidad, la educación, el control de los grupos insurgentes y la adecuación de la infraestructura, entre otros aspectos. Pero son estas mismas condiciones las que aportan un elemento esencial de la colombianidad: la diversidad.

La variedad que encontramos dentro de nuestro territorio nacional compone un patrimonio cultural y una riqueza inmaterial inigualable. Cada región ha desarrollado tradiciones culinarias, musicales y culturales únicas, creando así una identidad que se ha logrado mantener a pesar de los efectos de la urbanización, de la globalización y de la tecnología. Incluso se podría hablar de un orgullo que en los últimos años ha despertado una enorme necesidad de protección y de promoción en el exterior.

Durante el último siglo, el Estado junto con la sociedad civil y los empresarios han adoptado este sentimiento de protección, reconociendo la diversidad como un componente clave para el desarrollo, y no como un obstáculo al mismo. Es el caso de uno de los aspectos más valiosos de nuestra diversidad: nuestros grupos indígenas, quienes, según cifras del DANE, constituyen el 3,43% de la población. Esto quiere decir, según el Ministerio de Cultura, que en Colombia tenemos aproximadamente 87 grupos indígenas y 65 lenguas nativas. Esta población es reconocida por la Constitución de 1991 en treinta artículos, siendo los más importantes los siguientes:

“El Estado colombiano reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana” (Art. 7).

“[...] las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparte en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias, será bilingüe” (Art. 10).

“Las tierras de resguardo [...] son inalienables, imprescriptibles e inembargables” (Art. 63).

“[...] tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural [...]” (Art. 68).

“Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas” (Art. 286).

Este reconocimiento presenta un avance importante en los derechos de los grupos indígenas, quienes durante los 100 años anteriores a 1991

debieron someterse a la Ley 089 del 25 de noviembre de 1890 que determinaba “la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”. En parte de su articulado reza: “[...] el Gobierno, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, determinará la manera como esas incipientes sociedades deban ser gobernadas (Art 1º)”. “Los indígenas son asimilados por la presente Ley a la condición de los menores de edad, para el manejo de sus porciones en los resguardos [...] (Art 40)¹²².”

Desde entonces, tanto las instituciones estatales como la sociedad civil han avanzado en esta garantía de los derechos fundamentales de los grupos étnicos, creando así “relaciones de mutualidad e interculturalidad, en vez de las de dominación de la sociedad hegemónica hacia las minorías étnicas”¹²³.

Además, el Estado colombiano ha avanzado también en el reconocimiento de la diversidad

sexual de sus ciudadanos, trabajando por garantizar los derechos fundamentales de la comunidad LGBTI. Los últimos diez años han sido claves en esta lucha: en el 2008 la Corte Constitucional sentenció que las uniones libres del mismo sexo tienen derecho a reclamar la pensión de su pareja. Luego, en el 2011, estableció que las uniones del mismo sexo constituían una familia, y en el 2016 aprobó el matrimonio igualitario en las notarías. Esto marca un hito importante, especialmente si se considera que la historia política y social de Colombia ha sido fuertemente influenciada por la Iglesia Católica.

Tal vez el grupo que más avances ha visto en el reconocimiento de sus derechos son las mujeres.

Las mujeres colombianas han alcanzado altos cargos de responsabilidad en la política, en el Estado y en el sector privado. También en el arte, la literatura, la música, las artes escénicas, los medios de comunicación, la ciencia y el deporte. Sin embargo, pocos de sus compatriotas son conscientes de que hace tan sólo sesenta y cinco años las mujeres no podían votar, ni administrar sus patrimonios, ni decidir sobre su futuro o el de sus hijos sin el consentimiento de un hombre¹²⁴.

Buena parte de estos logros fueron gracias al trabajo de grupos de mujeres, entre las cuales se destaca el nombre de Esmeralda Arboleda. Ella fue “la primera mujer elegida senadora, la primera embajadora extraordinaria y plenipotenciaria y la primera ministra de Comunicaciones que tuvo

Colombia”¹²⁵. Además, Esmeralda Arboleda, junto con Josefina Valencia de Hubach y Bertha Hernández de Ospina, lideraron el movimiento bipartidista que alcanzó el sufragio femenino en 1954.

El derecho a votar y ser elegidas fue otorgado en la Asamblea Constituyente de 1954, durante el gobierno militar de Rojas Pinilla; pudieron dar su voto en 1957 para el plebiscito que creó el Frente Nacional y desde 1958 comenzaron a figurar en la lista de candidatos a las corporaciones públicas¹²⁶. Y, hoy en día,

las mujeres directivas en Colombia se destacan por su número, su preparación, por su estilo de liderazgo y por ser capaces de articular con bastante armonía su rol laboral y su rol familiar [...]. Esta es una clara muestra de las fortalezas de nuestro país y una clara muestra de su desarrollo y de su progreso¹²⁷.

Aunque indudablemente queda un largo camino por recorrer, lo anterior evidencia que el país presenta importantes avances en el reconocimiento de la diversidad de su población: lejos de reconocerla como un obstáculo, a lo largo de los últimos años hemos aprendido a reconocer su valor y a exaltarla como una virtud de nuestra nación. El desafío para los próximos años es no solo continuar este camino hacia el reconocimiento de la diversidad y la garantía de sus derechos, sino consolidar también, y paralelamente, un proyecto común de nación con el que todos los ciudadanos se sientan identificados como tales.

UNA SOCIEDAD CIVIL ACTIVA Y RESPONSABLE

La construcción de un país con instituciones sólidas, un creciente desarrollo económico e importantes transformaciones sociales se debe en gran parte a que la sociedad civil se ha mantenido activa y responsable, y a que no ha sido indiferente frente a la vida política nacional.

En las últimas décadas, han aparecido diferentes actores civiles que han generado situaciones de bienestar y de desarrollo por sus propios medios. La creación de Radio Sutatenza y el movimiento de la Séptima Papeleta, mencionados anteriormente, son un claro ejemplo de estos aportes. Lo mismo puede decirse frente a la creación de universidades, medios de comunicación y fundaciones por parte de empresarios y civiles.

Uno de los casos más significativos es el de Profamilia, que jugó un rol clave en la adopción del control de la natalidad en Colombia que, gracias a este tipo de iniciativas privadas, “fue especialmente rápida en Colombia, a pesar de la gran influencia de la Iglesia en la familia, que hacía pensar que sería lenta”¹²⁸. Profamilia apoyaba a parejas que querían usar métodos anticonceptivos efectivos, y aunque la Iglesia se opuso, el gobierno de Alberto Lleras los respaldó, reconociendo que era un paso clave para el progreso social y económico¹²⁹.

Además, la sociedad civil se ha implicado y ha actuado con firmeza en situaciones de injusticia. La indiferencia no es particularmente una cualidad del colombiano, quien ha convocado marchas multitudinarias en varias ocasiones. Entre las más memorables se encuentran la marcha del silencio en 1948, la marcha en protesta frente al atentado en el Club El Nogal de Bogotá en el 2003, la marcha contra las FARC en el 2008, y varias asociadas a los recientes procesos de paz.

Vale la pena resaltar la casi impecable trayectoria de la libertad de prensa en nuestro país desde la caída de Rojas Pinilla en 1957. Como lo recuerda Melo,

en la historia del país han sido ocasionales y no muy vigorosos los intentos estatales de censurar y limitar la libertad en el ejercicio del periodismo mediante procedimientos legales. [...] Lo cierto es que la prensa se mueve en un ambiente bastante estable y consolidado de independencia frente al Estado¹³⁰.

Incluso los medios de comunicación y los periodistas han ejercido sus labores con rigurosidad y juicio a pesar de las constantes amenazas de los grupos armados. Esto se evidencia en la edición del diario El Espectador del 18 de diciembre de 1986 que, en un gesto de resiliencia notable, circuló con normalidad el día después del asesinato de su director Guillermo Cano, un periodista que terminó pagando con su vida sus incansables esfuerzos por denunciar y condenar el narcotráfico en sus contundentes páginas.

Por otro lado, las expresiones culturales se han convertido en la demostración de la fortaleza y del talento de los colombianos, que permanece a pesar de la violencia que ha sacudido al país en las últimas décadas.

A pesar de esas realidades hostigantes, Colombia ha seguido su curso, lleno de traumatismos, por supuesto; pero lejos de desfallecer, muestra una pujanza y una vitalidad en diversos campos que no pueden dejar de interpretarse sino como signos inequívocos de su fortaleza y su voluntad para superar sus actuales problemas. Y entre esos campos, ninguno más elocuente que el de la cultura, especialmente en varias de sus manifestaciones artísticas como la música, danza, el teatro, la literatura y la poesía, y otras actividades como la lectura. Igualmente significativa ha sido la apertura de grandes bibliotecas públicas en varias de sus ciudades, así como de museos y parques culturales¹³¹.

MÁS ALLÁ DEL CONFLICTO

La historia de Colombia no es la historia de *un país violento*. Es la historia de un país que, a pesar de los múltiples conflictos que ha vivido, de los obstáculos que ha debido sortear y de las desigualdades que aún persisten, ha alcanzado logros notables en el fortalecimiento de su democracia, en el desarrollo y crecimiento de su economía, y que ha vivido profundas y muy importantes transformaciones sociales. El anterior recuento no es más que un esbozo de ellos.

El más reciente proceso de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC (2012-2016), con todas las críticas que se le pueden hacer¹³² (como a cualquier otro proceso de paz del pasado, y como a cualquier otro que se vaya a desarrollar en el futuro), por razones que no son del todo evidentes, ha dado pie para que circulen en la opinión pública ciertos lugares comunes que no han sido objeto una evaluación ponderada y juiciosa. No es raro escuchar que el Acuerdo Final, firmado en noviembre de 2016, “dio por terminados 52 años de guerra” y que ese documento “constituye la hoja de ruta para garantizar, por fin, los procesos de apertura democrática y de respeto a la oposición política”, y que, de no cumplirse, “regresaremos inevitablemente a la guerra”.

No es este el escenario para poner de presente los eventuales aciertos y desaciertos que presentó el acuerdo de paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano y su implementación, y sobra decir que es necesario su cumplimiento; reiteramos que, como todo proceso de esta naturaleza trae consigo importantes logros (cualquier desmovilización de un grupo armado ilegal debe ser considerado como tal) a pesar de los errores que se hayan podido cometer en el camino. Lo que sí es preciso plantear acá es que no se puede perder la perspectiva respecto al lugar que este proceso de paz ocupa en la historia de nuestro país y el alcance que, por tanto, debe atribuírsele.

Difícilmente se puede sostener que “Colombia ha vivido 52 años en guerra” sin caer en imprecisiones.

Ciertamente, la guerrilla de las FARC fue fundada en 1964 y esta se convirtió en partido político legal 53 años después; pero la naturaleza del conflicto que dio origen a las FARC en los años sesenta no puede ser asimilado, sin más, al recrudescimiento de la violencia que se vivió en el país a partir de los años 80 durante el auge del narcotráfico. Asimismo, considerar que el Acuerdo Final dio por terminados 52 años de guerra sugeriría equívocamente que el único conflicto en Colombia era el que existía contra las FARC y que, tras el proceso con esta guerrilla, *ya no hay conflictos*. Del mismo modo, sostener que el Acuerdo Final será determinante para garantizar, por fin, los derechos políticos de la oposición y los procesos de apertura democrática, no les hace justicia a procesos como la instauración del esquema gobierno-oposición o al camino que se recorrió para redactar la Constitución de 1991 y a los derechos que allí se consagraron.

Lo anterior, por supuesto, no implica desconocer la importancia del acuerdo de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC. Lejos de ello, lo que se pretende es ponerlo en perspectiva histórica: no es el primer proceso de paz que llevamos a cabo los colombianos ni será el último, no ha sido el único exitoso, y ciertamente ni marca el inicio de un nuevo país ni puede trazar una nueva hoja de ruta nacional como si estuviéramos refundándolo.

El presente documento no es más que una invitación a recordar que la historia de nuestro país no está mediada solamente por la violencia y que, por lo tanto, su futuro tampoco está ni puede estar determinado por ella. En pocas palabras, es una invitación a recordar que *Colombia es una nación que trasciende el conflicto*.

NOTAS FINALES

- 1** Patricia Pinzón es Politóloga y Magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes con tesis de grado laureada. Ha sido profesora e investigadora en la misma universidad. Fue asesora del Ministro de Gobierno Fernando Cepeda, diplomática en la Embajada de Colombia en Inglaterra, asesora en la Consejería de Seguridad Nacional, Coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República y editora de la Revista Política Colombiana de la Contraloría General de la República. En los últimos años se ha dedicado a la historia contemporánea de Colombia.
- 2** Comunicadora de la Universidad de Navarra (2015) con especialización en Periodismo de la Universidad de Michigan (2018). Se ha desempeñado como periodista de la señal internacional de Caracol Televisión en noticieros y programas informativos y como Productora de Foros El Espectador, WOBÍ Bogotá y Titanes Caracol. Es Directora de Comunicaciones del ICP.
- 3** Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia (2015) y de L'École Normale Supérieure (2015), con Maestría en Filosofía Contemporánea de L'École des Hautes Études en Sciences Sociales (2015) y Magíster en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia. Es Investigador del ICP.
- 4** Véase Pardo Rueda, Rafael, *La historia de la guerra*. Bogotá, Penguin Random House, 2015.
- 5** Véase Guzmán, Fals, Umaña. *La Violencia en Colombia*, Tomo I. Bogotá: Punta de Lanza, 1977. Pág. 292, y Oquist, P. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978. Pág. 59.
- 6** Melo, J.O. *Del fracaso a las soluciones a medias* en García Villegas, M. (ed.) *¿Cómo mejorar a Colombia?* Bogotá: IEPRI, Planeta, 2018. Pág. 32.
- 7** Deas, M. *Intercambios violentos y dos ensayos más sobre el conflicto en Colombia*. Bogotá: Taurus, 2015. Pág. 26.
- 8** Posada Carbo, E. *La nación soñada*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006. Pág. 13.
- 9** Melo, J.O. *Historia Mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 213.
- 10** Véase Melo, J.O. *Historia Mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 218.
- 11** Véase Melo, J.O. *Historia Mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 220.
- 12** “Plebiscito” *Informe del Registrador Nacional Civil Francisco Rojas Escarpeta a la Honorable Corte Electoral*, 1958. Constaín, J.E. *Así fue el primer plebiscito votado en el país*, El Tiempo, 1 de octubre de 2016. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16716227>
- 13** Melo, J.O. *Historia Mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 231.
- 14** Véase Gutiérrez, F. *La vida política en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Págs. 34-35.
- 15** Véase Silva Luján, G. *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* en Pardo Rueda, R. (comp.), *El siglo pasado*. Bogotá: Colpatria, Cerec, 2001.p 351- 355
- 16** Melo, J.O. *Historia Mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 231.
- 17** Véase Gutiérrez, Francisco. *El orangután con sacoleva*. Bogotá: IEPRI, Penguin Random House, 2014. Págs. 102-103.
- 18** Gutiérrez, F., *ibid* Pág. 104.
- 19** Cepeda Ulloa, F. *El Esquema Gobierno-Oposición*. Bogotá: Ministerio de Gobierno, 1987. Págs. 11-12.
- 20** Cepeda, *Ibid*. Pág. 24.
- 21** De La Calle, H. *Contra todas las apuestas*. Bogotá: Planeta, 2004. Pág. 77.
- 22** Véase Carrillo Flórez, F. *La séptima papeleta o el origen de la Constitución de 1991* en Cepeda Ulloa, F. *Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2005. Págs. 119-128, y De La Calle, H. *Contra todas las apuestas*. Bogotá: Planeta, 2004. Capítulo 3.
- 23** Carrillo Flórez, F. *La séptima papeleta o el origen de la Constitución de 1991* en Cepeda Ulloa, F. *Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2005. Pág. 111.
- 24** Véase Vargas, A. *Alberto Lleras y los militares*, El País, Julio 01 de 2006, disponible en: <http://historico.elpais.com.co/historico/jul012006/OPN/opi5.html>
- 25** Véase Gutiérrez, F. *La vida política en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Pág. 61.





- 26** Véase Vargas, A. *Alberto Lleras y los militares*, El País, Julio 01 de 2006, disponible en: <http://historico.elpais.com.co/historico/jul012006/OPN/opi5.html>
- 27** Pécaut, Daniel, *Orden y Violencia* Vol. 2. Bogotá: Cerec- Siglo XXI de Colombia Ltd. Tercer Mundo, 1987. Págs. 560-561.
- 28** Guzmán, G., Umaña Luna, E., Fals Borda, O. *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Facultad de Sociología Universidad Nacional, Tomo 1, No. 12 Monografías sociológicas, 1962. Págs. 89-92.
- 29** La Comisión estaba integrada por Otto Morales Absalón Fernández de Soto, Augusto Ramírez Moreno, los generales Hernando Caicedo y Hernando Mora Angueira, y los sacerdotes Fabio Martínez y Germán Guzmán.
- 30** La Oficina Nacional de Rehabilitación fue dirigida por José Gómez Pinzón.
- 31** Véase también la Comisión de estudios sobre la violencia de los tiempos del Presidente Barco: Sánchez, Gonzalo, (coord.). *Colombia: Violencia y democracia: Informe presentado al Ministerio de Gobierno*. Bogotá: Universidad Nacional, Financiación de Colciencias, 1987. Pág. 35.
- 32** Guzmán, G., Umaña Luna, E., Fals Borda, O. *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Facultad de Sociología Universidad Nacional, Tomo 1, No. 12 Monografías sociológicas, 1962. Pág. 100.
- 33** Citado en “La República”, Bogotá: Septiembre 24 de 1958. Tomado de Guzmán, G., Umaña Luna, E., Fals Borda, O. *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Facultad de Sociología Universidad Nacional, Tomo 1, No. 12 Monografías sociológicas, 1962.
- 34** Véase Guzmán, G., Umaña Luna, E., Fals Borda, O. *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Facultad de Sociología Universidad Nacional, Tomo 1, No. 12 Monografías sociológicas, 1962.
- 35** Silva, G. *Lleras Camargo y Valencia, entre reformismo y represión* en Nueva Historia de Colombia, Vol. II, Cap. 9. Bogotá: Planeta, 1989. Págs. 218 y 216.
- 36** Por esa época operaban guerrillas de la “primera generación” nacidas en los años sesenta después del triunfo de la revolución cubana en 1959 (entre las que se cuentan las FARC y el ELN), de “segunda generación” originadas después del triunfo de la revolución nicaragüense en 1979 (entre ellas, el M-19, el Quintín Lame y el PRT) y grupos paramilitares. Véase Pizarro Leongómez, E. *Cambiar el futuro*. Bogotá: Penguin Random House, 2017. Págs. 42 y sigs.
- 37** Véase González, F.E. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep, 2015. Pág. 381.
- 38** La complejidad que supone cada uno de estos procesos impide que en este espacio podamos darles un tratamiento detallado y exhaustivo. Sin embargo, recientemente han sido publicados importantes trabajos al respecto que permiten profundizar en el tema: véanse, entre otros, González G, F.E. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep, 2015; Pizarro Leongómez, E. *Cambiar el futuro*. Bogotá: Penguin Random House, 2017; Villarraga, Á. *Colección Biblioteca de la Paz*. Bogotá: FUCUDE, 2008-2013.
- 39** Véase Pizarro Leongómez, E. *Cambiar el futuro*. Bogotá: Penguin Random House, 2017. Págs. 29-30.
- 40** Pizarro Leongómez, E. *Cambiar el futuro*. Bogotá: Penguin Random House, 2017. Pág. 20.
- 41** Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Pág. 281.
- 42** Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Pág. 281.
- 43** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 17.
- 44** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 135.
- 45** Silva Luján G. *La institucionalidad cafetera: modelo de equidad* en Cepeda Ulloa, F. *Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2005. Pág. 324.
- 46** Véase Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Págs. 286.
- 47** Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Págs. 287.
- 48** Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Págs. 287.
- 49** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 217.
- 50** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 215.
- 51** Véase Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Cap. VII, Cuadro 7.2.
- 52** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 180.
- 53** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 187-188.

- 54** Durante estos años también nacieron otros gremios importantes: “Afidro, del sector farmacéutico, en 1957; Fedemetal, de los productores metalmeccánicos, en 1962; y Fedegán, de los ganaderos, en 1963” (Urrutia, M. *El proceso económico en Colombia. Mirando hacia adentro*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Pág. 137).
- 55** Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Págs. 273.
- 56** Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Págs. 277.
- 57** Véase Ocampo, J.A. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno, Fedesarrollo, 1987. Págs. 277-278.
- 58** Véase Cepeda Ulloa, F. (con la colaboración de Diana Umaña), *Dirección Política de la Reforma Económica*. Bogotá: Fonade, DNP, Tercer Mundo Editores, 1994. Pág. 201. Citado en Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 266-267.
- 59** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 267-268.
- 60** Véase Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 268.
- 61** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *Informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia*, 2018. Disponible en: http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=84606&name=Ley_1868__Informe_2018.pdf&prefijo=file, recuperado el 17 de septiembre de 2018.
- 62** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 275.
- 63** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 110.
- 64** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 275.
- 65** Caballero Argáez, C. *La economía colombiana del siglo XX*. Bogotá: Penguin Random House, 2016. Pág. 276-277.
- 66** Roberto Steiner y Cristina Fernández distinguen el contrabando abierto (“que consiste en traer artículos sin pasar ningún control de aduana”), el contrabando técnico (en el que se hace pasar un artículo por otro que pague aranceles más bajos) y la subfacturación (en el que se distorsiona los documentos entregados a la aduana “con el fin de disminuir la base gravable o el arancel”). Véase Steiner, R. y Fernández, C. *Evolución y determinantes del contrabando en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo, Reportes de investigación, Desarrollo productivo, 1994.
- 67** Véase Hernández Quintero, H.A. y Barrero, J.M. *Evolución histórica de la legislación del delito de contrabando en Colombia* en Revista de Derecho Penal y Criminología, vol. XXXVI, núm. 101, julio-diciembre de 2015, págs. 13-49.
- 68** Steiner, R. y Fernández, C. *Evolución y determinantes del contrabando en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo, Reportes de investigación, Desarrollo productivo, 1994. Pág. 122 y *¿El contrabando desangra la economía colombiana?*, en Revista Dinero, 7/6/2015, recuperado el 13/09/2018 en <https://www.dinero.com/pais/articulo/impacto-economico-del-contrabando-colombia/210736>
- 69** El Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia (GDIAM) propone una tipología que incluye cinco tipos de minería: minería formal, minería ancestral y artesanal, minería informal, minería ilegal, actividad extractiva criminal. Véase GDIAM, *Propuesta para una visión compartida sobre la minería en Colombia*. Bogotá: SSRC, Ford Foundation, 2016. Disponible en: <http://gdiam.org/wp-content/uploads/2018/02/Propuestas.pdf>
- 70** Véase Buenhombre Moreno, E.A. *La minería ilegal en Colombia en Seguridad y defensa en la transición de la guerra a la paz: reflexiones y perspectivas*. Vargas Velásquez, A. y García Pinzón, V. (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- 71** Véase Urrutia, Miguel, *El proceso económico en Colombia. Mirando hacia adentro*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Pág. 167.
- 72** Véase López Restrepo, A. *Remedios nocivos. Los orígenes de la política colombiana contra las drogas*. Bogotá: IEPRI, Penguin Random House, 2016.
- 73** Véase Mejía, D. y Gaviria, A. *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2011. Págs. 1-11.
- 74** Mejía, D. y Gaviria, A. *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2011. Pág. 2.
- 75** De acuerdo con Mejía y Gaviria, “algunos estudiosos citan razones geográficas, otros mencionan causas sociológicas (el supuesto gusto de los colombianos por la ilegalidad). Pero el determinismo, geográfico o cultural, no es del todo convincente”.
- 76** Mejía, D. y Gaviria, A. *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2011. Pág. 4.

- 77 Henderson, J.D. *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre, 2012. Pág. 98.
- 78 Henderson, J.D. *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre, 2012. Pág. 170.
- 79 Véase Tickner, A.B., García, D. y Arreaza, C. *Actores violentos no estatales y narcotráfico en Colombia* en Mejía, D. y Gaviria, A. *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2011.
- 80 Henderson, J.D. *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre, 2012. Pág. 212.
- 81 Henderson, J.D. *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre, 2012. Pág. 222.
- 82 Mejía, D. *Políticas antidroga en el país en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia* en Mejía, D. y Gaviria, Alejandro. *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2011. Pág. 69.
- 83 Mejía, D. *Políticas antidroga en el país en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia* en Mejía, D. y Gaviria, Alejandro. *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2011. Pág. 76.
- 84 Según cifras recientes, actualmente se cuentan en Colombia de 200.000 hectáreas de coca y solo en 2017 se incautaron 435.431 kilos de cocaína (Véase *¿Sin salida?* en Revista Semana, Edición 1897, del 9 al 16 de septiembre de 2018).
- 85 Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Pág. 3.
- 86 Véase Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Pág. 3.
- 87 Véase Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Págs. 6-8.
- 88 Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Págs. 37-38.
- 89 Gaviria, A. *Población y sociedad en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Pág. 200.
- 90 Gaviria, A. *Población y sociedad en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Pág. 201.
- 91 *40 años construyendo vivienda para el pueblo colombiano*. Ministerio de Desarrollo Económico, Instituto de Crédito Territorial, 1979. Pág. 8.
- 92 *40 años construyendo vivienda para el pueblo colombiano*. Ministerio de Desarrollo Económico, Instituto de Crédito Territorial, 1979. Pág. 19.
- 93 Véase Melo, J.O. *Historia Mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Págs. 283 y sigs.
- 94 De acuerdo con las cifras aportadas por él, en 2008, el número acumulado de desplazados llegó aproximadamente a 3,5 millones de personas. Véase Gaviria, A. *Población y sociedad en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Págs. 222 y sigs.
- 95 Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Págs. 89-90.
- 96 Gaviria, A. *Población y sociedad en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Pág. 204.
- 97 Gaviria, A. *Población y sociedad en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Pág. 205.
- 98 Gaviria, A. *Población y sociedad en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Pág. 206.
- 99 Información tomada de Perilla, J. *El Bachillerato por radio: la educación a distancia*, publicado el 23 de marzo de 2015, recuperado el 24 de septiembre de 2018, disponible en: <https://www.senalmemoria.co/index.php/home/archivo-sonoro/item/1896-el-bachillerato-por-radio-la-educaci%C3%B3n-a-distancia>
- 100 Melo, J.O. *Historia mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 290.
- 101 Melo, J.O. *Historia mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 290.
- 102 Véase Bell, Pinzón, y otros. *Historia de la Universidad de los Andes*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2008.

- 103** Dato tomado del vídeo *La historia del SENA contada por Rodolfo Martínez Tono* disponible en: <http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx>
- 104** Dato tomado del vídeo *Historia del SENA* disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-hUplSmVZk4>.
- 105** Dato tomado del vídeo *La historia del SENA contada por Rodolfo Martínez Tono* disponible en: <http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx>
- 106** Gaviria, Alejandro, *Población y sociedad en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Págs. 207-208.
- 107** Véase Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Pág. 10.
- 108** Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Pág. 11.
- 109** Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Pág. 11.
- 110** Véase Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Pág. 11-12.
- 111** Gaviria, Alejandro. *Población y sociedad en Colombia. La búsqueda de la democracia*. Madrid: Fundación Mapfre, Taurus, 2015. Págs. 189.
- 112** De acuerdo con Flórez, la diferencial entre la esperanza de vida de los hombres y las mujeres, mayor de lo esperado (8,77 años en el período 1990-1995), se explica por “la importancia creciente de las muertes violentas entre los hombres” (Véase Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Pág. 26).
- 113** Flórez, C.E. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo Editores, 2000. Pág. 25.
- 114** Varios autores, *10 años de seguridad social en Colombia*. Bogotá: Fasecolda, 2003. Págs. 35-50.
- 115** Datos tomados de Varios autores, *10 años de seguridad social en Colombia*. Bogotá: Fasecolda, 2003. Pág. 100.
- 116** Datos tomados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 1997.
- 117** Datos tomados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2017.
- 118** Véase Gaviria, A. *¿Existe una crisis de la salud pública en Colombia?* en Gaviria, A. *Alguien tiene que llevar la contraria*, Bogotá: Planeta, 2016.
- 119** Gaviria, A. *¿Existe una crisis de la salud pública en Colombia?* en Gaviria, A. *Alguien tiene que llevar la contraria*, Bogotá: Planeta, 2016. Págs. 130-131.
- 120** Gaviria, A. *¿Existe una crisis de la salud pública en Colombia?* en Gaviria, A. *Alguien tiene que llevar la contraria*, Bogotá: Planeta, 2016. Pág. 132.
- 121** Gaviria, A. *¿Existe una crisis de la salud pública en Colombia?* en Gaviria, A. *Alguien tiene que llevar la contraria*, Bogotá: Planeta, 2016. Pág. 133.
- 122** Rodríguez Palau, E. *Colombia una nación multicultural: Su diversidad étnica*. Bogotá: DANE, 2007. Pág. 12.
- 123** Bodnar, Y. *Apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible sobre los pueblos indígenas de Colombia*, en *Notas de Población*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, 2005. Pág. 4.
- 124** Pinzón de Lewin, P. *Esmeralda Arboleda: La mujer y la política*. Bogotá: Rocca, 2014. Pág. 11
- 125** Pinzón de Lewin, P. *Esmeralda Arboleda: La mujer y la política*. Bogotá: Rocca, 2014. Pág. 11
- 126** Melo, J.O. *Historia mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pag.295
- 127** Cárdenas de Santamaría, M. *Las mujeres directivas en Cepeda Ulloa, F. (ed.) Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Ariel, 2005. Pag. 341.
- 128** Melo, J.O. *Historia mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 294.
- 129** Melo, J.O. *Historia mínima de Colombia*. Madrid, México D.F.: Turner, Colegio de México, 2017. Pág. 296.
- 130** Melo, J.O. *La libertad de prensa en Cepeda Ulloa, F. (ed.) Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Ariel, 2005. Pág. 76.
- 131** Bell, Gustavo. *El vigor cultural de Colombia y sus regiones en Cepeda Ulloa, F. (ed.) Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Ariel, 2005. Pag. 381.
- 132** Véase Botero, J.H. *Acuerdo con las FARC: ideas para el nuevo gobierno*. Bogotá: Fasecolda, 2018.



 @ICPColombia  Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga
 Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga  @icp.colombia